

FORO 6. EL FUTURO SERÁ FEMINISTA

12 de septiembre de 2022.

El movimiento feminista no concierne solo a las mujeres, sino a toda la sociedad. Un país feminista es un país con una sociedad más equitativa, incluyente y libre.

Esa sociedad sólo puede construirse con la participación plena de las mujeres en todos los espacios, en igualdad de condiciones y oportunidades.

El movimiento feminista tiene un objetivo en común con la socialdemocracia: la inclusión de todas y todos, así como garantizar la protección de los grupos más vulnerables como una responsabilidad del Estado. La protección de las mujeres es una deuda histórica al ser un grupo históricamente excluido. Es fundamental comprometerse con el empoderamiento político, económico y social de todas las mujeres, reconociendo los principales problemas a los que se enfrentan diariamente.

Una sociedad socialdemócrata, que se rige por principios de justicia social, así como por la defensa de las libertades y los derechos, debe ser una sociedad feminista. Una política feminista es incluyente porque busca modificar las reglas y estructuras que sostienen la desigualdad en razón de género, es decir, la discriminación que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo.

El principio fundamental de una política feminista es la autonomía: política, social, económica, física.

El empoderamiento de las mujeres es lo que posibilita su autonomía: que puedan ejercer sus derechos y acceder a oportunidades en igualdad de condiciones.

Para lograr esa igualdad sustantiva y material, para que las mujeres pasen de una posición de vulnerabilidad a una de autonomía, es necesario garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Sus derechos político-electorales, para asegurar y ampliar su participación en la toma de decisiones.

Sus derechos sociales, a través de políticas contra la discriminación y las distintas formas de violencia que enfrentan en la vida pública.

Sus derechos económicos, para hacer realidad la paridad económica y la igualdad salarial, atendiendo las condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres que sostienen hogares y comunidades por medio del trabajo no remunerado.

Y sus derechos reproductivos, para que puedan decidir libremente sobre sus cuerpos.

La autonomía garantiza que las mujeres ejerzan su derecho a decidir: sobre sus cuerpos, sus libertades, su educación, su desarrollo profesional, sus objetivos y la forma en que quieren alcanzarlos. Esto, garantizando sus derechos y asegurando que tengan acceso a bienes y servicios básicos.

Históricamente, las mujeres se han hecho cargo de responsabilidades que corresponden al Estado. Un Estado socialdemócrata es un Estado que asume su responsabilidad, reconoce los derechos de las personas e instrumenta las políticas necesarias para garantizarlos.

Generalmente, son las mujeres quienes se encargan del trabajo doméstico, de la crianza de niñas y niños, del cuidado de personas enfermas, adultos mayores o personas con discapacidad. Muchas de ellas, además del trabajo no remunerado que realizan, son responsables de proveer económicamente a sus familias.

Es la ausencia del Estado lo que ha llevado a las mujeres a estar sometidas a condiciones de desigualdad e injusticia, pues las mujeres que viven en una sociedad desigual trabajan el doble o el triple, sin recibir ningún beneficio. Un país socialdemócrata reconoce esta realidad y atiende las causas estructurales

para garantizar mejores condiciones de vida para las mujeres y para todas las personas.

Quienes más pierden con la ausencia de políticas socialdemócratas son las mujeres. Sin sistemas de salud universales, sin escuelas de tiempo completo, sin guarderías, sin espacios de cuidado, las mujeres seguirán en una posición de desigualdad.